

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060 – 2001/A-MPA

Acomayo, 26 de julio de 2001

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO

#### CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad Provincial de Acomayo, en su rol promotor del desarrollo de su localidad, y que por tanto en su afán de búsqueda de relaciones con diferentes personas e instituciones públicas y privadas que ayuden a la consecución de tal fin:

Que considerando que el desarrollo de proyectos como la "Gran Ruta Inca" liderada por el Lic. Rubén La Torre Valenzuela, promueven directamente el desarrollo de nuevos circuitos turísticos que generarán a su vez el desarrollo de nuestro pueblos del Perú profundo, concatenado con la permanente valoración de nuestro patrimonio Cultural y Natural;

En uso de sus facultades de autonomía política, económica y administrativa del que está investido el Gobierno Local, por mandato del Artículo 191 de la Constitución Política del Estado

#### SE RESUELVE :

1. Apoyar la realización del "Proyecto Ruta Inca" y declararlo de interés turístico-cultural y proyecto propulsor del desarrollo de nuestros pueblos por cuanto mediante éstas formas de promoción se incentiva la generación de nuevos polos de desarrollo especialmente a nivel de los pueblos del Perú y de la Provincia de Acomayo particularmente.
2. Sugerir que dicho macro proyecto internalize la idea de revalorar y promover nuevos circuitos turísticos alternativos y que son propuestos por la provincia de Acomayo mediante la promoción del circuito eco turístico de las cuatro lagunas y el Circuito ecológico y de aventura Waqrapukara para lo que la Municipalidad solicita que dicha ruta pueda pasar por las tierras que fueron testigos de la majestuosidad de nuestros antepasados simbolizado a través de la fortaleza de Waqrapukara, testigo también del grito libertario de Tupac Amaru, y hoy cuna y aún cobijo de "Valicha" en cuyo nombre se halla inmortalizado el segundo himno del departamento del Cusco.
3. Brindar el total apoyo acorde a las posibilidades y capacidad que pueda comprometer la Municipalidad Provincial de Acomayo para la consecución de tan magno proyecto.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

